



@aldiaaconcagua

El primer *DIARIO GRATUITO* del Valle de Aconcagua

Diario Al día

Diciembre 2022
Edición Nº 385
Máx. 32- Min.16
www.diarioaldia.cl

·Llay-Llay · Catemu · Panquehue · San Felipe · Putaendo · Santa María · San Esteban · Los Andes · Calle Larga · Rinconada de los Andes·

VUELVE EL VOTO OBLIGATORIO



El Congreso Nacional despachó el lunes el proyecto que reestablece la obligatoriedad del sufragio en las elecciones populares. La iniciativa quedó lista para convertirse en ley.

Pág.2

Certifican a vecinas de Panquehue

Pág.3

Celebran Navidad en San Esteban

Pág.5

Jóvenes andinos destacan en escalada



Impulsar el desarrollo sustentable del Valle de Aconcagua, consolidando una asociación de empresas y organizaciones representativas de la zona orientada a canalizar recursos, promover nuevas áreas de negocios y desarrollar proyectos de intervención social que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas.

www.proaconcagua.cl
+342 425974



Quince vecinas de Panquehue fueron certificadas en panadería y pastelería

La capacitación se desarrolló gracias a recursos emanados por SernamEG. El alcalde Gonzalo Vergara valoró el esfuerzo de estas integrantes del programa Jefa de Hogar

Un total de 15 vecinas de Panquehue, pertenecientes al programa Mujer Jefa de Hogar de SernamEG de la cobertura 2022 se certificaron en un curso sobre panadería y pastelería, en una ceremonia efectuada en la Sala Cultural Raúl Tagle.

El desarrollo del curso es el resultado de la adjudicación de un fondo concursable regional destinado a capacitación ejecutado con participantes del programa.

Sobre ello, el alcalde Gonzalo Vergara Lizana comentó que “el estudiar y capacitarse significa avanzar en la vida. Pues ahora ellas tienen nuevas herramientas para enfrentar el día a día. Sabemos que estamos viviendo tiempos difíciles, en que escasea el trabajo y esto puede ser una vía de escape para generar sus propios recursos. Esperamos hacer una nueva capacitación el próximo año”. Martina Silva, una de las coordinadoras del programa Mujer Jefa de Hogar, señaló que “este es un fondo concursable de SernamEG”, agregando que “estaba enfocado para la línea independiente de las participantes del programa Mujer Jefa de Hogar, que en este caso beneficiaron a 15 mujeres del programa”.

Por su parte, Guillermo Reyes Monardes, director de la Otec GMR, indicó que “la formación no solo satisface las necesidades básicas como desarrollar temas nuevos en la línea de alimentación sino también la iniciativa de formar futuros proveedores de este tipo de servicios. Cada uno que se está certificando puede emprender y desarrollar su propio negocio”.

Respecto a la capacitación, esta constó de un mes de trabajo, todos los días lunes y martes, durante cinco horas. “Las primeras clases fueron teóricas para que ellas pudieran recibir las instrucciones o la introducción de la cocina. Y luego, hicimos la parte práctica, que constó de tres clases de pastelería y las otras siete consistieron en panadería. Con este curso, la idea es que ellas puedan ver los procesos de trabajo y los costos de los productos. En base a eso, poder diseñar un plan de negocio”, detalló la profesora María José Vergara.

Dania Martínez Carvajal, vecina de Lo Campo y usuaria del programa Mujer Jefa de Hogar, valoró la instancia en que existe para capacitarse, pues “nos sirve bastante para poder llevar a cabo un proyecto al término de todo esto. Hace 17 años que salí de colegio con conocimientos, pero el curso me sirvió para refrescar esa información y para poder aprender nuevas técnicas. Aprendimos de cómo dar el valor final a cada producto”.

En la ceremonia también estuvieron presentes los concejales Marcelo Olguín, Vanessa Ossandón, Manuel Zamora y Rosario Díaz.



MAURO MURA CONCEJAL

CONCEJALÍA CONECTADA

CONTACTO:
 ✉ M.MURA@MUNILOSANDES.CL
 ☎ +56 9 50384356

[fb.com/mauromuraconcejal](https://www.facebook.com/mauromuraconcejal)
 Instagram: [Mauromura11](https://www.instagram.com/mauromura11)

Escribamos Juntos un nuevo Los Andes

VICTORIA CALDERÓN QUEVEDO
 CONSULTORA JURÍDICA

Convertimos tus problemas en soluciones

Divorcios, juicios de alimentos, reclamación de paternidad, juicios sumarios y ejecutivos, defensa patrimonial.

Una Consultora jurídica al servicio de tus derechos

Atención presencial y online previa agenda de reunión

🕒 Lunes a viernes 9 a 14 horas
 📍 Jesuita 119 Villa Padre Hurtado-Llay Llay

📞 +56 9 53-30-79-16

SUSHI MONA

LUNES Y MARTES: DE 12:00 A 22:30 HRS
MIÉRCOLES A SÁBADO: 12:00 A 23:30 HRS
DOMINGO: 14:00 A 21:00 HRS

AVENIDA YUNGAY 1581-A, SAN FELIPE

📞 +56 9 7889 0103 ☎ 2 2985 6639

Sala de estimulación infantil de San Esteban celebró la navidad con regalos para niñas y niños

Alrededor de 180 niñas y niños reciben atenciones durante el año en el centro de la comuna.

Las y los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y la Sala de estimulación del Departamento de Salud de San Esteban, organizaron una celebración navideña para reunir a las familias que recibieron atención y seguimiento durante el año, ocasión en que las niñas y niños disfrutaron de un grato espacio de diversión.

Para ello, los profesionales prepararon diferentes estaciones de juegos, tales como una piscina con pelotas, burbujas, túneles y pinta carita. Además, se realizó una recolección de alimentos no perecibles para donar al comedor de la parroquia de San Esteban y se entregaron obsequios.

“Hoy estamos acompañando al programa Chile Crece Contigo y a la sala de estimulación en su fiesta de navidad con los niños y niñas. Estamos muy felices porque también viene con una consecuencia que nos dice el alcalde, desde la instalación de la oficina local de la niñez que viene ya en enero, febrero, así que eso se traduce también en obras concretas desde la administración a los niños y niñas, que vamos a ser garante de sus derechos”, comentó Exequiel Valdés, Director de Desarrollo Comunitario de San Esteban.

“Celebramos la navidad dorada de los pequeños pertenecientes a la sala de estimulación, en torno al programa Chile Crece Contigo, este programa que funciona acá en San Esteban de la mano de Dideco, con la intención de poder entregar prestaciones de estimulación en el ámbito físico, cognitivo, emocional y fonológico para los pequeños de nuestra comuna. La idea es equilibrar y equiparar las oportunidades de desarrollo que van a marcar hitos importantes para lograr una adultez adecuada e íntegra en los ciudadanos de San Esteban”, agregó Felipe Cid, director del Cesfam de San Esteban.

Cabe destacar que la sala de estimulación cuenta con el trabajo de una educadora de párvulos y una fonoaudióloga, que atienden a las niñas y niños que son derivados desde los centros de salud de la comuna, cuando presentan algún retardo en el desarrollo físico y cognitivo acorde a su edad.



Lomo House San Esteban es parte Rutas Gastronómicas

El Restaurante Lomo House San Esteban, está ubicado en medio de la naturaleza típica de San Esteban, como lo son los nogales y la palmera Chilena; es un lugar donde puedes disfrutar en familia y con amigos. Puedes degustar una variada carta de carnes, pescados y mariscos. Además, sus imperdibles platos típicos Chilenos.

Los invitamos a venir a conocernos y vivir la experiencia Lomo House, contamos con salón climatizado.

@lomohousesanesteban

Reservas al +56 9 2220 7496

Foncea 382 San Esteban Los Andes

Horarios

sábado a martes 13:00 a 18:00hrs

miércoles 13:00 a 22:00 hrs jueves y

viernes 13:00 a 00:00hrs



¿Tocasas?

CAMILA CRUZ, LA MAQUILLADORA QUE NO DEBE FALTAR EL DÍA DE TU BODA
SEGÚN EL PORTAL DE NOVIAS ZANKYOU
EXPERIENCIA, ELEGANCIA Y MALETÍN DE MARCAS TOP

Camila Cruz
MAQUILLADORA Y TIENDA DE MAQUILLAJE

SÍGUEME:

[@MAQUILLAJECAMILACRUZ](#)

MÁS INFO: +56 9 5416 5218

DETENENTE MATE VINO 5LT \$1.200	DETENENTE MATE VINO 2LT \$1.100	LAVAJOLAS 5LT \$800	LAVAJOLAS 2LT \$1.400	LAVAJOLAS 2LT \$700	LAVAJOLAS 2LT \$1.300
CLORO 5LT \$1.400	CLORO 2LT \$800	PAINTA DE PISO 5LT \$3.000	PAINTA DE PISO 2LT \$1.000	PAINTA DE PISO 2LT \$1.400	PAINTA DE PISO 2LT \$800
LAVAJOLAS 2LT \$800	PAINTA DE PISO 2LT \$1.800	PAINTA DE PISO 2LT \$800	PAINTA DE PISO 2LT \$800	PAINTA DE PISO 2LT \$800	PAINTA DE PISO 2LT \$2.500

PREFIERE ECONOMÍA Y CALIDAD

Lukitas DISTRIBUIDORA

+56 9 9970 5034 PRECIOS AL POR MAYOR

MINIMARKET
DONDE ARMANDITO

Todo lo que necesitas tu hogar en un solo lugar

STORE

SANTIAGO BUERAS SIN NÚMERO, CURIMÓN
A UN COSTADO DEL RETEN DE CARABINEROS

El próximo 2 de enero se cumple plazo para regularizar sepulturas y evitar su expropiación en Cementerio Municipal de San Felipe

Son cerca de 100 tumbas de más de 50 años que se encuentran en estado de abandono y que no reportan pago de servicios, por lo que, los restos humanos podrían pasar a “fosa de clasificación” en caso de no ser reclamados por familiares

El Administrador del Cementerio Municipal de San Felipe, Juan Manuel Millanao, explicó el proceso de expropiación al que están siendo sometidas alrededor de 100 sepulturas en el Campo Santo sanfelipeño.

De acuerdo con Millanao, la expropiación de sepulturas es un procedimiento propio de estos recintos, cuyo proceso está respaldado por el Reglamento de Cementerios #357 y que opera principalmente en Cementerios de larga data, como el Municipal de San Felipe, que fue fundado en 1853 y que hoy registra alrededor de 8.500 sepulturas.

“Muchas de ellas (sepulturas) no son concurridas y se encuentran en estado de abandono. Basado en eso es que la Administración del Cementerio, comenzó un proceso de expropiación hace un año y que consistió en tratar de ubicar a los familiares que tienen esas sepulturas y, en muchos de los casos, tras haber agotado instancias, no se pudieron ubicar, por tal motivo el reglamento establece que previo a la expropiación se debe realizar una publicación en un diario, que en esta caso fue un medio local electrónico”, describió Millanao.

Agregó que, tras el proceso de intento de contacto con familiares y la respectiva publicación en el medio de comunicación, está en desarrollo el período en que los familiares deben acercarse a las dependencias del Cementerio Municipal, para hacer el respectivo reclamo de sus sepulturas y la regularización de éstas, plazo que vence el próximo 2 de enero.

“Son alrededor de 100 sepulturas que están en evidente estado de abandono, porque la gente no concurre y/o porque no se pagan los derechos por gastos comunes y, por consiguiente, dadas todas esas condiciones nosotros estaríamos en condicione de expropiar, pero estamos en un proceso, por lo tanto, el llamado es a las familias para que se acerquen y si es el caso veamos la forma de solucionar este tema”, puntualizó.

Es preciso mencionar que se trata de sepulturas que tiene más de 50 años y que al momento de expropiar, los cuerpos no pasan a una fosa común, sino a una “fosa de clasificación”, con la identificación correspondiente, de manera tal que, en el caso hipotético de que la familia quiera recuperar los restos de sus seres queridos, lo pueda hacer sin mayor dificultad.

El Alcalde (s) de San Felipe, Hernán Herrera Caballero, hizo un llamado a las familias sanfelipeñas que poseen sepulturas en el Cementerio para que acudan a realizar la respectiva regularización y eviten el proceso de expropiación.

“Reiteramos a las vecinas y vecinos, que tengan claro conocimiento de que tienen en estado de abandono sus sepulturas, se acerquen a objeto de regularizar y eviten este proceso que está establecido por ley que muchas veces son necesarias para poder mantener el servicio que presta el Cementerio Municipal”, enfatizó Herrera.



EL TIEMPO PARA ESTA SEMANA

VIERNES
16 DIC



31° / 17°



SÁBADO
17 DIC



28° / 13°



DOMINGO
18 DIC



32° / 12°



LUNES
19 DIC



31° / 15°



MARTES
20 DIC



32° / 14°



MIÉRCOLES
21 DIC



32° / 16°



JUEVES
22 DIC



32° / 13°



¿Cuándo comenzará a regir el voto obligatorio en Chile?

El Congreso Nacional despachó el lunes el proyecto que reestablece la obligatoriedad del sufragio en las elecciones populares. La iniciativa quedó lista para convertirse en ley.

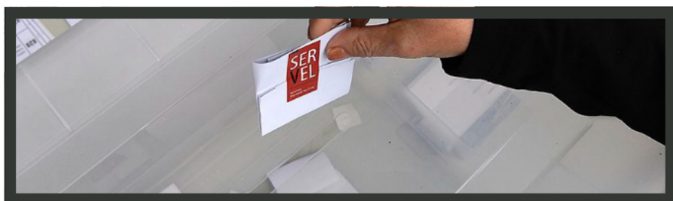
“El sufragio será obligatorio para los electores en todas las elecciones y plebiscitos, salvo en las elecciones primarias. Una ley orgánica constitucional fijará las multas o sanciones que se aplicarán por el incumplimiento de este deber, los electores que estarán exentos de ellas y el procedimiento para su determinación”, se lee en el documento emanado por el Parlamento.

Pero, ¿cuándo comenzará a regir el voto obligatorio? El presidente de la comisión de Constitución del Senado, Matías Walker (Demócratas) explicó que la reforma constitucional aprobada el lunes entrará en vigencia una vez publicada en el Diario Oficial.

“La obligatoriedad del voto rige desde la publicación de la reforma constitucional en el Diario Oficial”, comentó a La Tercera.

De acuerdo con la Constitución y la normativa que rige al Diario Oficial, las publicaciones se realizarán “dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que quede totalmente tramitado el decreto promulgado”.

Así, su primera implementación comenzaría a partir de las elecciones municipales previstas para octubre de 2024.



Jóvenes andinos destacan en escalada

El viernes recién pasado, se desarrolló la final de Escalada Liga Master kids en el Mall Sport en Santiago. En esta competencia participaron los mejores exponentes de la zona central y una delegación de Los Andes tuvo una participación activa en este evento.

Los premios en esta oportunidad se lo trajeron:

Primer lugar categoría penecas varones Gustavo Díaz

Segundo lugar categoría penecas dama Josefa sanhueza

Segundo lugar categoría infantil dama Emilia Belmar

Tercer lugar categoría infantil hombres Rafael Belmar

Segundo lugar categoría juvenil Lucas jara



Inscríbete a nuestro Newsletter y recibe todos los días el Diario Al Día en tu mail



Sólo debes llenar el formulario



**PUBLICA
CON NOSOTROS**



+56 9 4541 0740



Contacto@diarioaldia.cl



Nicolás Antonio Barrera Ortiz
ABOGADO

✉ nicolas.barrera.o@gmail.com

☎ +56 9 98708218



**Todo lo que necesitas
en un solo lugar**

www.mimol.cl • Mi mall online

Villancicos navideños recorrieron los barrios en Los Andes

En el marco de las celebraciones navideñas que organiza la Municipalidad de Los Andes, en este mes de diciembre, el reciente fin de semana se desarrolló un show de villancicos de la mano de la cantante nacional Carolina Soto. El show recorrió distintos sectores de la comuna y tuvo una masiva concurrencia.

El evento navideño tenía como objetivo llevar los villancicos a distintos puntos, lo cual se consiguió con creces, para llevar música a la gran mayoría de las familias andinas.

El primer show se realizó el día sábado en el sector de Alto Aconcagua, al costado de la Escuela Gabriela Mistral, donde los vecinos de Altos dan el Valle, San Alberto, la población Bellavista, Cristo Redentor y Villa Primavera, pudieron disfrutar del hermoso show musical.

Tras ello, el “camión navideño” se dirigió hasta el sector del Horizonte, donde los vecinos de los alrededores pudieron disfrutar con el evento navideño. Finalmente, para concluir el sábado se realizó un masivo show en el Parque Ambrosio O'Higgins.

El día domingo fue el turno del sector de María Paula, Portal Arunco, Portal Juncal y Portal nevado, quienes se reunieron en la calle Cerro Alto Los Leones con cerro Mocoen, donde niños y adultos cantaron y gozaron del evento. Tras esto se realizó el fin del recorrido en la Villa Hermanos Maristas, donde también hubo una masiva asistencia de público.

Tras el recorrido el alcalde Manuel Rivera, señaló: “La verdad estoy muy contento, ya que los vecinos respondieron a este hermoso show que venimos trabajando junto a nuestros funcionarios y funcionarias, con el objetivo de llevar la navidad a los territorios, esto es un granito de arena que quisimos entregarle a los vecinos para impregnar de este espíritu”.

Asimismo, agregó que todas las actividades se han realizado en un marco de austeridad, ya que vivimos momentos difíciles en lo económico, por lo que hay que dar buenas señales en ese sentido.

Los asistentes valoraron la actividad. Tomás Caicedo, uno de los niños que asistió a uno de los eventos dijo: “Es muy bonito que traigan este show al lugar donde vivimos, porque muchas veces cuesta ir al parque, la verdad me gustó mucho”.

Asimismo, Ángela Peña, expresó: “Es muy importante que traigan estas cosas a la población, ya que muchas veces uno no puede salir de acá sobre todo en estos tiempos. En lo personal me gusta mucho Carolina Soto, la sigo desde Rojo y tiene un hermoso repertorio”.

Finalmente, desde la municipalidad invitaron a las vecinas y vecinos a seguir atentos a las redes sociales, donde se informará sobre el programa de Navidad 2022 y sus últimas actividades.





EL SENDERO A LA CASA PROPIA





Sala de ventas: Calle Ramon Freire #399 Of. 204 – Quillota

Proyecto: Calle Lorna Prieto con Fernando Monckerberg Barros

www.inmobiliariainca.cl

Fono Contacto:

+569 6586 2015

+569 7397 6011

4 TIPOS DE VIVIENDA

DESDE UF 2.057

TOUR VIRTUAL

